

DECRETO N° 447/2019

VISTO:

La necesidad de optimizar los actos y hechos que den origen, alteren o modifiquen el estado civil y la capacidad de las personas, que se tramitan en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de este Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Registro del Estado Civil y la Capacidad de las Personas prevén que el Intendente Municipal será el Jefe inmediato;

Que las necesidades del servicio, requiere en algunos casos delegar sus funciones en una persona que secunde al Intendente Municipal.

Que el Sr. Gastón Horacio Iglesias, DNI N° 25.075.495, Secretario de Gobierno de Gobierno de la Municipalidad de Los Cocos, cubrirá el cargo de Jefe designado a tal efecto, quien prestará juramento para desempeñarse con fidelidad y probidad en sus funciones,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS DECRETA

Artículo 1°.- DESIGNASE al Sr. Gastón Horacio Iglesias, DNI N° 25.075.495, argentino, de estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/03/1977, con domicilio en calle Las Rosas s/n, de esta localidad, en el cargo de “Segundo Jefe del Registro Civil y Capacidad de las personas” de la Municipalidad de Los Cocos, Seccional N° 2250, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°.- DISPONESE las tramitaciones que correspondieren ante la Dirección del Registro del Estado Civil y la Capacidad de las Personas, a los efectos de registrar y autorizar su firma.

Artículo 3°.- ARCHIVESE copia del presente decreto en el legajo del Sr. Gastón Horacio Iglesias.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de diciembre de 2019

DECRETO N° 447/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal